

MADRID.....	Un mes.....	UNA PESETA.
Giran-	Remi-	
do la	tiendo	
Admon.	importe como es	
PROVINCIAS	Trimestre	5'50 5 Pts.
	Semestre	19 9
	Un año	10 17
ULTRAMAR	Trimestre	17 13
EXTRANJERO	Semestre	38 23
No remitiendo el suscriptor dentro de los diez		
primeros días girara la Administración con el		
aumento arriba indicado		

PAGO ADELANTADO.

ADVERTENCIA.

Siendo muchos los pedidos que nuestro compañero el Sr. Pareja Serrada ha recibido para su novela «En el Faro» y muy corto el número de ejemplares de que consta la tirada, los señores suscriptores y toreros de faro que deseen recibir la se servirán avisar por conducto del señor don Juan Cernuda, calle de Claudio Coello, 36, 4º derecha, a quien se puede girar el importe de los ejemplares que deseen.

Lujo de procedimiento.

Si el Gobierno se propusiera acabar con la prensa periódica, seguramente no emplearía mayor actividad en buscar medios represivos á la libertad del pensamiento. Hace pocos días leíase en el Parlamento el nuevo proyecto de ley de imprenta que establecía una penalidad circunstancial y que afecta en primer término á la propiedad, inviolable en toda legislación; temiamos además la sanción que para los delitos de imprenta establece el Código penal, y como si no fuese bastante presentarse en el Consejo de ministros celebrado anteayer la cuestión batallona, es decir, la de suspensión de los periódicos.

Esta resolución fomenta otra nueva disidencia en el seno del fusionismo, puesto que los ponentes nombrados por la comisión del Senado se dice que sostendrán el principio de que consideran inadmisible la pena de suspensión en todos casos y circunstancias, tanto más cuanto que los constitucionales tienen contrarios compromisos sobre este punto concreto, á los cuales creen los señores aludidos que ni deben ni pueden faltar. El Gobierno, sin embargo, lleva la cuestión al Consejo, y admite la transacción propuesta por el Sr. Alonso Martínez, acordando la suspensión en el caso de reincidencia de ataques á la real persona. Así vemos tres distintos procedimientos contra la prensa periódica, tres legislaciones que se aplican á los delitos de imprenta, y que han de sancionar sus actos á gusto y comodidad del Gabinete.

Y todo esto ¿por qué? Porque el gobierno del Sr. Sagasta marcha de desacuerdo en desacuerdo, de confusión en confusión, y como ve en la prensa el reflejo de la opinión pública que le acusa inexorable, busca los medios para cohibir esas espontáneas manifestaciones. Todo, sin embargo, resultará perfectamente estéril, porque el país ha pronunciado su fallo en la cuestión, y la política del centralismo ha muerto por su misma idiosincrasia; pero aun cuando así es, aun cuando el anatema de la impopularidad pesa sobre ella, no deja de llamar la atención esta monstruosidad de jurisprudencias sentadas sobre un mismo asunto, sin que se pueda asegurar qué ley es la que deroga á la otra, qué modificación sufre ésta ó aquélla con esta aglomeración de preceptos casuísticos que lleva trazas de tener más folios que el Diccionario de la Lengua.

No se llamen los fusionistas legisladores, porque los protocolos de derecho que hacen con el nombre de leyes, es la mejor prueba de su desconocimiento en el asunto; lo que han hecho es llevar el caos á la legislación, manifestar su falta de criterio en materia penal y su carencia de principios como partido político. ¿Cómo puede sinó explicarse el proyecto de ley llevado al Congreso por el ministro de la Gobernación? ¿Por qué se incluye en el Código penal la sanción establecida por la ley de los conservadores uniéndola á las demás penas? ¿Para qué, si la imprenta ha de sujetarse á la ley común, sostienen esa doctrina *sui generis* en la que se da á leyes antiguas un efecto retroactivo que no pueden tener? ¿Por qué sostienen en el país jurisdicciones especiales que lo mismo entienden en delitos comunes que en los de imprenta?

Tal como hoy se encuentra constituida esta legislación, los delitos cometidos por la prensa periódica pueden ser juzgados por los tribunales de primera instancia, por la ley que rige sobre estos delitos, y por toda autoridad y en todos los terrenos jurídicos. Se ha suprimido de hecho y de derecho la unidad de la pena y la competencia de jueces; ha perdido el escritor la única garantía que le quedaba, ó sea la apelación ante el alto tribunal de magistrados inamovibles, y se ha prolongado el procedimiento, haciéndole difícil y de terribles consecuencias para el periódico.

La decantada libertad del pensamiento que el fusionismo nos ofrecía desde los bancos de la oposición, ha venido á convertirse en un décalo oscuro de disposiciones, que unas se contradicen con otras; en un lujo de procedimiento perjudicial tanto á la prensa como á los tribunales que han de aplicar la sanción legal, y

EL DEBATE
DIARIO LIBERAL

Jueves 4 de Enero de 1883

PUNTOS DE SUSCRICION.

En MADRID: En la Administración de EL DEBATE, Plaza de San Nicolás, 6 principal, y en todas las librerías y centros de suscripción. En PROVINCIAS: En casa de nuestros correspondientes y en las librerías más importantes.

La correspondencia se dirigirá al Sr. Director, Plaza de San Nicolás, 6 principal. Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

DIRECTOR,

D. JUAN UTOR Y FERNANDEZ.

en un sistema represivo y preventivo que hace honor á la ley de imprenta promulgada por los conservadores. Todos los actos del Gabinete reflejan la misma confusión de ideas, y ese lamentable trastorno que reina en las esferas oficiales; si el Gobierno quería esa ley común, necesitaba más que hacerla, según ha hecho el proyecto leído por el Sr. González, descartando lo malo que encontrase en las anteriores y creando aquello que le pareciese más justo y equitativo? Para qué esa mezcla de Código y penas especiales en un mismo derecho?

O los delitos cometidos en la enunciación del pensamiento deben ser castigados con la penalidad común, ó no; si lo primero, basta y sobra con la sanción criminal que el Código establece; si lo segundo, fíjese en esa ley la materia justiciable y el condigno castigo. Cuanto se haga fuera de esto es embrollar á los tribunales, ó preparar el terreno para las arbitrariedades, con sutilezas que no pueden, en manera alguna, admitirse como regla de gobierno. Y lo más grave para el Ministerio es que no sólo ha introducido esta perturbación lamentable, sino que, por consecuencia de la actitud acordada en el Consejo, dicése que el Sr. Maluquer presentará voto particular en la comisión del código, y que el Sr. Romero Girón abandonará las filas ministeriales, considerándose vencido por el Sr. Alonso Martínez.

Vea, pues, el Gobierno que preside el señor Sagasta las consecuencias de su torpeza, y para lo que sirve ese lujo de procedimientos que quiere implantar en la legislación para castigar los delitos de imprenta.

La deuda de Guatemala.

Es honroso para la principal de las repúblicas centro-americanas el hecho, ya histórico, que restablece su crédito en los mercados europeos. El general Barrios tuvo la feliz idea al regresar á su país de dejar instrucciones terminantes, categóricas, á su ministro plenipotenciario en Londres para el arreglo de la deuda. El Sr. Medina, con una constancia y un empeño dignos de elogio, ha logrado, después de repetidos viajes á Inglaterra, firmar un arreglo de acuerdo con las instrucciones del señor presidente.

Una junta general de tenedores de bonos guatemaltecos aprobó el 19 de Diciembre por inmensa y entusiasta mayoría, dichos arreglos firmados entre el ministro de Guatemala y la corporación de tenedores de bonos extranjeros de aquella metrópoli.

Hé aquí las bases:

Guatemala consolida su deuda emitiendo 800.000 libras esterlinas de nuevos bonos que ganarán 6 por 100 al año.

Con estos nuevos bonos se amortizará el capital de los bonos existentes del 5 por 100 y del 6 por 100; con más 15 por 100 de los intereses caídos; el saldo de intereses caídos, que es de 25 por 100, se difiere para después de cubiertas las 115.000 libras esterlinas que se consolidan con sus respectivos intereses.

Guatemala hipoteca para el servicio de su deuda consolidada el 20 por 100 de los derechos de aduanas, que se pagará al agente de los tenedores de bonos de Guatemala y éste remitirá á Londres para cubrir los intereses y para la amortización.

Pagados los intereses, el saldo que resulta cada semestre se empleará en amortizar bonos por medio de compras en el mercado.

La cifra de la deuda no se aumenta, pues 800.000 libras esterlinas son las que, poco más ó menos, debe hoy la República por capital e intereses vencidos; pero con el 25 por 100 que se difiere, no sólo se cubren los gastos de la conversión, sino que le quedan al Gobierno, según cálculo de la prensa inglesa, unas 150.000 libras esterlinas en bonos. Esta existencia la podrá realizar el Gobierno con ventaja cuando el crédito del país esté cotizado como merece, en la Bolsa de Londres; lo que no tardará en suceder en cuanto se vea que Guatemala cumple el convenio con aquella lealtad, honradez y energía que caracterizan todos los actos de la administración Barrios.

Como se vé, este arreglo, al mismo tiempo que conveniente, es sumamente digno para el país y en virtud de él toda la deuda quedará extinguida dentro de muy pocos años.

Guatemala ha dado el ejemplo de arreglar su deuda reconociendo y pagando INTEGRAMENTE, no sólo el capital, sino los intereses vencidos, y no tardará en cosechar el fruto de una conducta tan sabia y elevada.

Claro está que Guatemala estaba en una posición excepcional, considerando la insignificancia de su deuda, comparada á su población, riqueza e importancia política. ¡Ojalá que otras Repúblicas hispano-americanas estuvieran en situación de hacer lo mismo! Pero todas ellas pudieran hacer algún arreglo conveniente, y es imposible insistir demasiado en la importancia de hacer cesar cuanto antes el descrédito en que se mantienen en Europa.

El Congreso de Guatemala es ahora el llamado á sellar con su aprobación los arreglos de que venimos hablando, y no dudamos que su resolución estará á la altura de la ilustración de sus miembros.

Cualquiera que esta sea, felicitamos al presidente Barrios, quien no perdió el tiempo en su reciente viaje á estos pueblos, aprovechando oportunidades de las que Guatemala recoge el fruto.

El 2 de Noviembre entró S. E. en la República. Según los periódicos, «los vitores, las aclamaciones populares, el estruendo de la artillería y las entusias-

tas bandas militares resonaron por todos aquellos lugares, continando hasta Guatemala en medio de extensísima comitiva de 20.000 espectadores. Por todo el camino la aglomeración de gente fué inmensa, y la profusión de adornos y arcos ostentosa. Todo el trayecto de la capital á la aldea de Castañas estuvo materialmente cubierto de gente, lugar hasta donde fueron á encontrarle miles de vecinos, las autoridades y los funcionarios públicos. Los vistosos arcos se prolongaron hasta Amatitlán, á 18 millas de la capital. El general entró en la capital en medio de extensas vallas formadas por los niños de todos los establecimientos de enseñanza y por las fuerzas militares. Miles de globos aparecieron en esos momentos de alegría general en que por todas partes se escuchaban himnos patrióticos cantados por los colegios; las aclamaciones del pueblo, las salvas de artillería y las dianas de las bandas marciales y civiles repercutían sus ecos.

¡Qué imponente y qué satisfactorio es contemplar el regocijo de un pueblo!

Toda la ciudad estaba engalanada y las fiestas continuaron durante dos días con iluminaciones y fuegos artificiales.

Muy justas son las manifestaciones de aprecio y de reconocimiento con que toda la República, agraciada, ha recibido al valiente que con tan decidido empeño sostiene las libertades nacionales. Guatemala ha probado que no es ingrata y que sabe corresponder con generosidad al hombre que en medio de tantas contrariedades, trabajos y desvelos ha podido salvar sus instituciones y la paz que asegurará sus progresos.

(De *El Hispano-American*.)

Polémicas

Según nos escriben de Vélez-Málaga, parece que, al cabo de los años, se han comenzado los trabajos de la carretera que ha de poner en comunicación muchos pueblos importantes de aquel distrito con la ciudad de Granada; pero con tanta lentitud, que Dios sabe cuándo llegará ese anhelado día.

Igualmente se nos dice que han comenzado los trabajos para la construcción de la carretera de Vélez á Vélez-Málaga, y que el puente sobre el río de esta última ciudad, terminados ya los estribos, sólo necesita, para abrirlo al público, que se le coloque el hierro que naturalmente facilite el paso.

Con este motivo se nos ruega llamemos la atención del Sr. D. Luis de Rute, diputado por Vélez-Málaga y subsecretario del Ministerio de la Gobernación, para que, interponiendo su influencia con quien corresponda, cese el lamentable estado que deploran los traficantes de aquella región.

Ya que el Sr. Rute se ha acordado de hacer algo en beneficio del distrito que viene representando en las Cortes, por aquello de que más vale tarde que nunca, sería de desear que no echara en saco roto las indicaciones que, por nuestro conducto, se permiten hacerle sus paisanos.

Leemos en *El Liberal*:

«Anoche se repitió en el Teatro Real el escándalo de hace pocas noches, aunque no en el mismo grado ni en igual medida, porque con este tiempo de frío y nieblas, andan las gentes acatarradas y no están para dar gritos como allá en los días templados de la primavera, época de toros y romerías.

Cantábase—es un decir—la malhadada ópera de Auber *Fra-Diavolo*, suspendida la otra noche para dar lugar á *Il Trovatore*, mucho más desdichado todavía.

El público tomó la «ejecución» á risa y broma... Méjico mal. Desde hoy ya sabemos que se puede ir al Teatro Real, en la seguridad de pasar un rato divertido. ¿Echaba alguien de menos á John Holden? Pues ahí está el empresario del régio coliseo, que sabe entretenér á todo Madrid... incluso los niños y soldados sin graduacion.

Durante el intermedio del segundo acto al tercero, el Sr. Rovira se decidió á «soltar» el emissario consabido, pero con otro frac.

—Los artistas, dijo, suplican al respetable público que les otorgue su indulgencia, porque están todos indisputos...

¡Tutti! Declaración tan peregrina fue acogida con generales carcajadas y unánimes muestras de regocijo.

La representación continuó... como pudo.

—Oh soireé inolvidable!

Desde que se estrenó *El jóven Telémaco* no ha habido en Madrid otro éxito igual de risa.

Observamos que el señor conde de Xiquena no ha tenido en cuenta las indicaciones que le hicimos hace pocos días en nombre de la mayoría de los abonados del Teatro Real.

—Querrá ó no querrá el gobernador de Madrid poner coto á los abusos de la empresa, que falta á las condiciones del contrato?

—Será cierto lo que se murmura sobre componendas que hace el representante de dicha empresa con los artistas que contrata?

De todos modos volvemos á llamar la atención del gobernador de Madrid sobre este asunto, esperando que S. E. emplee el mismo procedimiento con la empresa de dicho coliseo que el que ha usado con los demás teatros, en beneficio del público, víctima siempre de una

inmoderada explotación por parte de los empresarios, á quienes la autoridad debe contener estrictamente en la línea de sus deberes.

La *Gaceta Universal*, á la que puede llamarla la portera del fusionismo, puesto que no hace otra cosa que recurrir á la inventiva casera, según su conveniencia, dice en su número de anoche:

«La reunión que los izquierdistas proyectan para el día 6, presidida por el duque de la Torre, según hemos oido esta tarde, unos la desean y otros la temen, porque en ella se ha de exponer y considerar la situación desdichada en que la nueva agrupación se encuentra por causas de todos conocidas.»

Pero, señora *Gaceta*, parece mentira que hable Vd. de desdichas y de causas desconocidas, sin dar antes un recorrido á la situación tan desdichada y aflictiva en que se encuentran sus amigos.

A la izquierda dinástica, nada la impaciente ni nada teme; sin duda que eso, que Vd. ha oido, lo habrá dicho algún turronero que, viendo qué á la situación se la lleva la trampa, se ha dedicado á hacer chismografía.

Dice *La Unión* de anoche:

«El periódico que, con el título de *La Unión* publicamos, es una obra de la Unión Católica.»

Nos parece bien que católicos unidos den sus impresiones periodísticas y mesticeras por medio de un organillo; pero suponemos que á don Cándido le parecerá la obra de la Unión Católica, mal.

El *Siglo*, en su artículo editorial, dice que estamos en una normalidad relativa.

Y tan relativa que es la normalidad fusionista; en esto está Vd. en lo fuerte, amigo.

Un sabroso recorte de *El Siglo*:

«Los periódicos que antes sólo eran leídos por la clase más ilustrada de la sociedad, hoy entran lo mismo *papelería*, *tabernas*, *reguquerque*, *turres*, y que ya todo el mundo entiende algo de política.»

Menos el general y compañía.

La Iberia dice que si creen los conservadores que se ha olvidado de su historia.

No tendría nada de extraño, pues quien olvida su propia es difícil que no recuer

La abundancia le ahita, y la escasez le debilita antes de tiempo.

Dícese que la Diputación provincial, en la primera reunión que verifique, acordará una gratificación para su presidente de *cinco mil duros* anuales para gastos de representación.

Muy bien pensado: y sentiríamos que no se acordara—que si se acordara—esa *miseria*.

Porque, bien mirado, cuanto más gastemos con nuestros representantes, tanto más lustre nos damos los representados.

¿Que es algo cara esta *representación*? Tengan en cuenta esos contribuyentes cicateros, que las naciones deben, ante todo, subvenir al aparato exterior de nos cuantos caballeros que se aburren á fuerza de no hacer nada.

¿Que los establecimientos de Beneficencia están en estado fósil, como si dijéramos?

No importa. Cuando hayan de ser visitados, unos faroles, cuatro colgaduras, un poco de música, un *piscobalís* y se acabo.

Nos cuenta *La Correspondencia* el siguiente interesantísimo suceso:

«El Sr. Alonso Martínez fué ayer felicitado en cartas y telegramas, con motivo de su santo, por toda la magistratura española.»

Y *El Liberal* lo comenta de este modo:

«El Sr. Alonso Martínez debe contestar á todas esas felicitaciones, con una tarjeta así:

EL MINISTRO
DE GRACIA Y JUSTICIA,

S. D.

Es decir:

EL MINISTRO
DE GRACIA Y JUSTICIA,
SE DESPIDÉ.

Buen viaje.

La Juventud Católica de Madrid ha pedido al cardenal arzobispo de Toledo que la defienda y proteja contra los ataques de *El Siglo Futuro*.

¡Que se lo cuenten al nuncio!—habrá dicho S. E. el cardenal Moreno.

No se puede negar á *La Correspondencia* gracia, oportunidad y tal, que diría Zamacois.

A la hora misma en que se estaba celebrando el consejo de ministros, decía ayer el colega noticiero:

«La política está muerta.»

Entonces no comprendemos porqué los señores ministros se reunen en consejo.

¡Ah, vamos! Tratarian del orden de los funerales.

El Correo, refiriéndose á cuestiones de administración, hace una serie de consideraciones capaces de infundir esperanzas al más pesimista.

Redúcense aquellas observaciones, traducidas al sentido práctico, al adagio de «quien no se consuela es porque no quiere.»

Viniendo á terminar su titánico trabajo, porque gran trabajo es defender lo indefendible, con una cosa así como «no hay bien ni mal que cien años dure.»

Ni contribuyente que pueda resistirlo: ni ministerio, por fusionista que sea, que los lleve á sobrevivir.

Estamos segurísimos de ello.

Varios vecinos del distrito electoral de San Vicente (Valencia) han elevado una instancia al señor presidente de aquella Diputación provincial, en la cual instancian declaran la incapacidad de D. Tomás Teruel, diputado electo por aquel distrito, invocando en su apoyo los artículos 38, 39 y 40 de la ley electoral vigente.

Tantos casos análogos se nos denuncian de todas partes, que llenarian ellos solos las columnas de *EL DEBATE*.

Adhesiones

En la provincia de Albacete se han constituido los siguientes comités de la izquierda:

Socios.

Presidentes honorarios: Excelentísimo señor duque de la Torre.—Excmo. Sr. D. José María de Beranger.

Presidente efectivo, D. Blas Fernández Rubio.

Vocales: D. Lúcas Hernández.—D. José María Navarro.—D. Pedro Navarro.—D. Antonio Valero.

Secretario, D. Jorge Navarro.

Jorba.

Presidentes honorarios: Excelentísimo señor duque de la Torre.—Excmo. Sr. D. Víctor Balaguer.

Presidente efectivo, D. Vicente Martí.

Vicepresidente, D. Pedro Martí.

Vocales: D. José Martí.—D. Tomás Martí.—Don José Mercader.—D. Ramón Mercader.

Secretario, D. Ramón Jorba.

**

El Excmo. Sr. D. Víctor Balaguer ha recibido las actas de adhesión de los pueblos de la provincia de Barcelona.

Orpi.

Presidentes honorarios: Excelentísimos señores duque de la Torre y D. Víctor Balaguer.

Presidente efectivo, D. Jaime Lluch y Coca.

Vicepresidente, D. Eusebio Escobedo.

Vocales: D. Isidro Bisbal y D. Jaime Calaf.

Secretario, D. Juan Bisbal.

Capelladas.

Presidentes honorarios: Exceentísimos señores duque de la Torre y D. Víctor Balaguer.

Presidente efectivo, D. Domingo Fábregas y Esteve.

Vicepresidente, D. Juan Solá y Vila.

Vocales: D. Antonio Bonet.—D. Ramón Castellvi.—D. Miguel Torrens.—D. Antonio Ferrer Masdeu.

Secretario, D. Agustín Curt.

Vallbona.

Presidentes honorarios: Excelentísimos señores duque de la Torre y D. Víctor Balaguer.

Presidente efectivo, D. Pedro Sabaté.

Vicepresidente, D. Jaime Serra.

Vocales: D. Ventura Vilaseca.—D. Bartolomé Sabaté.—D. Andrés Borrás.

Secretario, D. José Martí.

Pobla de Claramunt.

Presidentes honorarios: Excelentísimos señores duque de la Torre y D. Víctor Balaguer.

Presidente efectivo, D. Alejandro Muset y Miquel.

Vicepresidente, D. Antonio Llusia Soteras.

Vocales: D. Isidro Torres Morcet.—D. Gaspar Villarrubias Barceló.—D. Domingo Vallés Ferrer.—D. Antonio Aguilera Mercadé.

Secretario, D. Jaime Brusqués Puig.

**

En la provincia de Alicante se han formado los comités siguientes:

Beniarjá.

Presidentes honorarios: Excelentísimos señores duque de la Torre, é Ilmo. Sr. D. Lorenzo Fernández.

Presidente efectivo, D. Mariano Ribes y Seguí.

Vicepresidente, D. José Seguí y Ribas.

Vocales: D. Bautista Ribes Beu.—D. Francisco Sales Beu.

Secretario, D. Bautista Ortiz y Ribes.

Parcent.

Presidentes honorarios: Excelentísimos señores D. Francisco Serrano Domínguez, duque de la Torre y D. José María Beranger.

Presidente efectivo, D. Juan Bautista Poquet Molina.

Vicepresidente, Angel Francés Mora.

Vocales: Jaime Moll Garcés.—Fernando Mora y Mora.—José Mora Poquet.—José Moll Garcés.—Jaime Cervera Poquet.

Secretario, Bernardino Poquet.

Benichembla.

Presidentes honorarios: Excelentísimos señores duque de la Torre y general Beranger.

Presidente efectivo, D. Valeriano Lendra Frau.

Vicepresidente, D. Francisco Torrent Torres.

Vocales: D. Camilo Taverner Poquet.—D. Javier Mengual Domenech.—D. Bautista Linares y Mengual.—D. Salvador Mengual Caselles.

Secretario, D. Daniel Mengual Caselles.

Rellen.

Presidentes honorarios: Excelentísimos señores duque de la Torre y D. Eugenio Montero Ríos.

Presidente efectivo, D. Lorenzo Fernández.

Vicepresidente, D. Antonio Soler Pérez.

Vocales: D. José Cortés Claver.—D. Antonio Coloma Compañí.—D. Gines Fuster Canto.

Secretario, D. José R. Soler.

Oficial

La *Gaceta* de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Ministerio de la Gobernación.—Real orden desestimando el recurso interpuesto por el arquitecto D. Juan Torres, contra el acuerdo de la Diputación provincial de Barcelona, en que le negó el abono de honorarios devengados en la tasación de ciertos terrenos.

Ultramar.—Real orden disponiendo que el real decreto de 25 de Marzo de 1881 se haga extensivo á los ingenieros de Montes y Minas que sirven en Cuba, Puerto-Rico y Filipinas.

Telegramas

Paris 3.—Los despachos de Constantinopla desmienten de la manera más categorica la noticia relativa al cólera en la Meca.

El Gobierno otomano se ha manifestado conforme al proyecto de una conferencia sobre la navegación del Danubio, y al efecto nombrará un delegado que represente á Turquía.

Dícese que las relaciones entre Italia y Austria no son muy afectuosas, a consecuencia de la negativa de la primera de entregar á los dos refugiados en la península, acusados de haber tomado parte en el asunto de las bombas explosivas de Trieste.

El Gobierno austriaco cree que los reos deben ser castigados por los tribunales austriacos, y no por los italianos, como pretende el Gobierno de Roma.

Paris 2.—Bolsa: fondos franceses, 3 por 100 79 60; 5 por 100, 115 30; fondos españoles, 3 por 100 exterior, 27 1/2; 4 por 100 exterior, 63 10. Obligaciones Cuba, 496 25. Consolidados ingleses, 101 1/8. Última hora: 4 por 100 exterior, 63 5/16. Obligaciones Cuba, 496 25.

Lisboa 2.—Clausura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 62 1/8.

Lisboa 2.—Esta tarde se ha verificado el solemne acto de la apertura de las Cámaras.

El discurso de la Corona dice que el Gobierno ha entablado negociaciones con Inglaterra para fijar los límites de las posesiones portuguesas é inglesas en el Congo, y en los territorios de Cabinda y Molembio.

Anuncia después el proyecto de revisión constitucional y la reforma electoral, bajo la base de dar representación á las minorías.

Hablando luego de la cuestión de Hacienda llama, la atención de los representantes del país, sobre la necesidad de mejorarla, reconociendo que no es tan próspera como sería de desechar.

Este no obstante, añade que la situación actual es más lisonjera, y que es de esperar que pronto sea completamente satisfactoria.

Paris 2.—Hoy se ha practicado la autopsia del cadáver de Gambetta, demostrando que falleció á causa de una peritonitis y peritonitis con supuración.

El dictamen de los médicos es que cualquier operación quirúrgica habría sido imprudente.

Ninguna otra lesión se ha notado en el cadáver fuera de la región intestinal.

El cadáver ha sido embalsamado, y mañana será conducido á París donde se verificarán los funerales probablemente el dia 5 del corriente.

Paris 2.—El cadáver del Sr. Gambetta será trasladado mañana á tarde al palacio de Borbón. El Gobierno ha acordado que las exequias sean nacionales y muy solemnes, verificándose el viernes por la mañana. Terminadas las exequias será conducido del palacio de Borbón al cementerio del Padre La-chaise.

La guardia de París toda tributará honores fúnebres al finado.

El periódico *El Tiempo* dice que el cuerpo diplomático ha solicitado asistir en corporación á los funerales.

Todos los periódicos publican detalles ó apreciaciones sobre Gambetta. Los reactionarios creen que la república ha muerto con él, y que no hay fuerza que pueda resistir la invasión revolucionaria. Los republicanos dicen que la pérdida es muy grande, pero que la existencia de la república no está ligada á la vida de ningún hombre. Invita á los republicanos a la unión y concordia.

El *Diario de los Debates* dice que deben perdonarse los errores de Gambetta en gracia de lo mucho que amaba á la Francia. El mismo periódico añade que cree que la experiencia hubiera moderado aquella naturaleza exuberante, haciendo del finado un verdadero hombre de gobierno.

Berlin 2.—El discurso pronunciado ayer por el emperador, recibiendo á los generales, expresó la convicción de que la paz sería mantenida.

Londres 3.—El *Daily News* asegura que el Gobierno otomano va á pedir de una manera categórica la separación del cónsul de Rusia en Filadépolis á consecuencia de las dificultades surgidas entre dicho funcionario y Aleko-Bajá, gobernador general de Ru-melia.

Este asunto ha producido tirantez en las relaciones entre Turquía y Rusia.

Se cree que ésta no accederá en manera alguna á la pretensión del Gobierno otomano.

El Cairo 9.—El proyecto del general inglés Wood relativo á la organización del ejército egipcio, ha obtenido la completa aprobación del gobierno del khedive.

Berlin 3.—Casi todos los periódicos alemanes se ocupan de las consecuencias que podrá tener en la política interior y exterior de Francia la muerte del Sr. Gambetta.

La mayor parte de ellos creen que este acontecimiento es mas bien una prenda de la conservación de la paz europea.

Roma 3.—El *Diario de Roma* hablando del fallecimiento de Gambetta, emite la opinión de que contribuirá á desvanecer los temores de una guerra para una época próxima. —*Fabra.*

Provincias

grosso gran número de periodistas de Madrid y corresponsales de provincias, con objeto de conocer el resultado de la conferencia que celebró con el señor Posada Herrera la comisión nombrada al efecto.

En vista de las vaguedades del Sr. Posada, que habiendo prometido la entrada á la prensa en el Congreso, ha añadido, sin embargo, que lo irá haciendo gradualmente, lo que puede prolongar indefinidamente la situación en que aquélla se halla, y en vista también de la carta que el Sr. Alcalá del Olmo ha dirigido á *El Progreso*, en la que niega haya existido acuerdo en la comisión del gobierno interior del Congreso, á que pertenece dicho diputado, para dictar la orden de prohibición, los periodistas reunidos han acordado dirigir una carta al Sr. Posada Herrera, para que ponga remedio á la anómala situación de la prensa, antes de la reapertura de las sesiones, evitando el gran perjuicio que, de lo contrario, ha de sufrir en sus intereses y en los del público que representa.

Tomado este acuerdo por unanimidad, se dió un voto de gracias á la comisión referida, y se disolvieron la reunión.

El Sr. Solís, director de *El Progreso*, obsequió gallamente á sus compañeros en el periodismo con pastas, cigarros y superiores vinos.

Las Novedades, de New-York, publica el siguiente telegrama de Cuba:

«Habana 16 de Diciembre.—A pesar de haber refrescado el tiempo, todavía se presentan en esta ciudad casos de fiebre amarilla. Durante esta semana ocurrieron aquí cinco defunciones de dicha enfermedad.»

Hasta la segunda quincena de Febrero no se harán los nombramientos de los nuevos empleados de Establecimientos penales.

Por la Dirección general de Telégrafos, se ha dispuesto autorizar á los destinatarios de telegramas internacionales que se dirijan á España por las vías-cables de Barcelona, Bilbao y Vigo, para que en lo sucesivo puedan recurrir á los directores de aquellas oficinas, pidiendo repetición de todo ó parte de los telegramas primitivos en casos de duda, y que dichos jefes sean los encargados de contestar á esta clase de peticiones, sujetándose al número de palabras que el demandante exprese y pague, entendiéndose que si resultasen alteraciones no cometidas en las líneas españolas y tuvieran los interesados que ocurrir á las estaciones de origen, no tendrán derecho al reintegro de la tasa de los primeros, dirigidos á las tres mencionadas estaciones.

Mañana tendrá lugar en el teatro de Apolo la función que se dedica a conmemorar el aniversario de la muerte de D. Adelardo López de Ayala, en la forma siguiente: 1º, *Consuelo*, última obra de aquel insigne poeta; 2º, lectura de poesías y coronación del busto de Ayala; 3º, la pieza en un acto *Perros y gatos*; 4º y último, *Dare, Señor, tu firme voluntad*, soneto del Sr. Ayala, puesto en música por D. Emilio Arrieta, y cantado por los alumnos de la Escuela Nacional de Música y Declamación.

Movimiento en el personal de Obras públicas: Ha sido destinado á la provincia de Gerona el ayudante segundo D. Enrique Alvarez Alba.

—El ayudante tercero en prácticas D. Rafael Mejorada y Nuñez, afecto á la provincia de la Coruña, ha sido destinado á la de Pontevedra.

—El delincuente D. José Caballero ha sido trasladado de la provincia de Valladolid á Granada, y viceversa el de la misma clase D. José Beuchati.

—Ha sido trasladado del distrito minero de Vizcaya, á la comisión del mapa geológico de España, el ingeniero primero D. Pedro Pascual Uhagón.

También ha sido trasladado al distrito minero de Vizcaya el ingeniero primero D. Ramón Adan de Yarza, que servía en el de Guipúzcoa.

—Ha sido nombrado comisario de ferro-carriles de primera clase D. Eulogio Vila.

El Tribunal de Cuentas de Filipinas ha felicitado también al ministro de Ultramar con motivo del desestancamiento del tabaco.

Ayer se ha contestado á los telegramas de felicitación dirigidos al rey, al Gobierno y especialmente al Sr. L.ón y Castillo.

El telegrama remitido al Ayuntamiento de Manila, dice así:

«El ministro de Ultramar al Ayuntamiento de Manila:

S. M. me ordena haga presente á ese Ayuntamiento y á los habitantes de Manila, la gratitud con que recibe su entusiasta felicitación por desestancamiento. Al cumplir dicha órden, manifiesto mi agradecimiento por la honra que me dispensa dirigiéndome igual felicitación.»

Al telegrama de la prensa, se ha contestado lo siguiente:

«El Gobierno de S. M. agradece vivamente la felicitación de la ilustrada prensa filipina; el ministro de Ultramar la saluda con reconocimiento.»

Del fondo de calamidades se han concedido: 250 pesetas á Navalucillos (Toledo); 1.750 á Mocejón; 500 á Santoyo (Palencia); 2.000 á las parroquias de Aulio y Neiras (Lugo); 2.000 á Chelva, y 250 á Cardiel.

Los compromisarios elegidos en la provincia de Guipúzcoa para la elección de un senador, son en su mayor parte adictos al conde del Real.

De acuerdo con la junta consultiva, ha resuelto el ministro de la Guerra ensayar la guerra en sustitución de la levia en uno de los cuerpos del ejército del Norte, con objeto de llevar á cabo esta modificación si el ensayo resulta conveniente.

Ayer tarde intentó suicidarse arrojándose por el viaducto de la calle de Segovia, una joven de veintiún años, soltera, natural de la Coruña. Los guardias del cuerpo de Seguridad la detuvieron en el momento de subir á la barandilla. Las causas que la obligaron á tomar esta resolución han sido el no poder satisfacer una pequeña deuda y hallarse sin familia.

Desde principios de Febrero próximo se establecerá un servicio regular y periódico de conducción de presos por ferro-carril.

Ayer regresó á esta corte el Sr. D. Francisco Silvela.

Las visitas reglamentarias de cárceles se verificarán con arreglo á los nuevos procedimientos, á cuyo fin por la Audiencia se han dado las oportunas órdenes.

A treinta y dos asciende en la actualidad el número de vacantes que existen en el cuerpo de ayudantes de Obras públicas, después de haber dado ingreso en el mismo á los aspirantes aprobados en los últimos exámenes de la Península y de Canarias.

En el Círculo Nacional de la Juventud, instalado en la calle de Alcalá, núm. 44, tendrá lugar una velada en honor de M. Gambetta, en esta semana.

Según tenemos entendido, es posible que en la misma tomen parte los Sres. Castellar, Carvajal, Salmerón, Figuerola y otros.

La junta directiva del Casino democrático-progresista se reunirá hoy en dicho local, para acordar la fecha de convocatoria á junta general.

El viernes tendrá lugar en el mismo Casino la reunión del comité provincial del partido, para tratar de la organización del mismo en la provincia.

El periódico de Alicante titulado *El Bello Sexo* va á publicar un número extraordinario á imitación del *Paris Murcia*, cuyos productos se aplicarán á la suscripción nacional á favor de las víctimas de Cuba y Filipinas.

Este pensamiento altamente patriótico y caritativo merece toda clase de elogios, y nosotros asociandonos á él, admitiremos desde hoy en nuestra administración pedidos de dicho número extraordinario de *El Bello Sexo* que costará 0,25 pesetas, recomendando á nuestros lectores, pues además de ejercer con su adquisición una obra de caridad, podrán apreciar trabajos de nuestros primeros literatos.

Hace pocos días anunciábamos con sentimiento la desaparición de los periódicos la *Revista Hispano-Americana* y *La Ilustración Cántabra*. Hoy tenemos que señalar otra baja en las filas del periodismo: la revista titulada *La Niñez*, que durante cuatro años ha sostenido á costa de esfuerzos, labores y sacrificios nuestro compañero D. Manuel Ossorio y Bernard. La cusa aparece bien clara en el número de despedida: el abandono en que le han dejado los padres de familia, tan dispuestos siempre á satisfacer otros caprichos de sus hijos.

En virtud de convenio hecho por el Sr. Ossorio y Bernard con la empresa de nuestro periódico, todos nuestros suscriptores podrán adquirir los siete tomos publicados de *La Niñez*, á mitad de precio, ó sea á 12 reales tomo en Madrid y 15 en provincias. Los pedidos han de hacerse directamente á dicho señor, calle del Mesón de Paredes, 17, principal.

Ayer tarde visitaron SS. MM. con la infanta doña Isabel y la archiduquesa Isabel, la exposición particular organizada en casa del Sr. Bosch, para que la augusta madre de la reina conociese las obras de nuestros más distinguidos artistas.

Además de unos estudios de Fortuny y de Rosales, las reales personas han celebrado mucho á sus autores, el precioso retrato de la infanta doña Paz hecho por Sala, otro retrato de la misma y una cabeza de Lengo, una *Veneciana*, de Ricardo Madrazo; un bonito *Chiocchiaro*, de Comba, paisajes de Beruete; un abanico, de Gomar; un estudio, de Roman Ribera, y algunos otros trabajos no menos notables.

Diputación provincial.

Ayer quedó definitivamente constituida. Abierta la sesión á las tres, bajo la presidencia del Sr. Arana, fué aprobado el acta de la anterior y se proclamó y quedaron admitidos como diputados los señores cuyos nombres publicamos ayer.

Procedióse después á la elección de la mesa definitiva, siendo elegido presidente el Sr. Moreno Benítez por 28 votos contra seis papeletas en blanco; el Sr. Gutierrez de Salamanca fué elegido para vicepresidente por 18 votos; el Sr. Peña Villarejo se abstuvo de votar, obteniendo siete votos para dicho cargo y habiendo ocho papeletas en blanco.

Los Sres. Hernández Prieta y Calvo fueron elegidos secretarios por 33 votos contra una papeleta en blanco.

Tomó posesión la mesa elegida, pronunciando el Sr. Moreno Benítez un discurso agradeciendo la honra que la corporación le dispensaba; recordó el tiempo que fué gobernador de Madrid y diputado por algunos pueblos de la provincia, para hacer constar el cariño que siempre tuvo á los intereses de los pueblos, á cuyo fomento y protección prometió dedicar toda su atención.

Prometió observar una conducta imparcial en las discusiones, siempre que el reglamento se cumpla estrictamente por todos los diputados.

Al terminar fué aplaudido por éstos.

Acordóse, á propuesta del presidente, un voto de gracias á la mesa de edad, y que la mesa definitiva pase á participar la constitución definitiva de la corporación al Gobierno.

Acordóse también celebrar las sesiones á las tres de la tarde, y se levantó la de ayer á las cuatro y media.

El Sr. Cánovas del Castillo contestará probablemente en la Academia de Ciencias Morales y Políticas al discurso de ingreso del Sr. Romero Robledo.

Se ha pedido autorización para publicar un nuevo periódico que se titulará *El Bohemio*, y que dirigirá el redactor de *La Tribuna* Sr. Quintana

Por el ministerio de la Guerra se ha interesado al Hacienda que en los próximos presupuestos se consigne la autorización, á fin de que no sea óbice para la reclamación de créditos de los cuerpos que fueron disueltos, el plazo de cinco años que fijó el artículo 19 de la ley de 25 de Junio de 1870.

El tenor Gayarre salió anteayer de Lisboa. En el teatro, su despedida fué un verdadero acontecimiento: lluvia de flores y coronas, entre ellas una riquísima, ofrecida por los duques de Palmela.

El personal de administración, vigilancia y facul-

tativo que existe hoy en el destacamento penal de esta corte, pasará á constituir el penal de Ocaña.

Telegrafian de Gibraltar que ha tomado posesión del mando superior de aquella plaza el nuevo gobernador de la misma, general Sir John Adye.

En el Consejo de ministros que hoy se celebrará bajo la presidencia de S. M. el rey, se propondrá el indulto de los condenados en Filipinas por haberse excedido en la siembra y cultivo del tabaco, antes de haber sido declarada libre su producción. Antes, este exceso constituye un delito de defraudación, semejante al de contrabando en la Península, y ahora es acto de competencia beneficioso para el país y para el mismo Gobierno. Concedido que sea el indulto, se comunicará por telégrafo al general Primo de Rivera.

Las compañías de ferrocarriles han ampliado hasta el 15 del actual el plazo para retirar, con el beneficio concedido, los objetos que fueron remitidos con destino á la Exposición farmacéutica. Esta quedará definitivamente cerrada el dia 6 del corriente, dando principio el 8 del mismo á la operación de levantar dichos objetos del local en que se hallan expuestos.

Ayer remitió la Dirección de la Deuda al Banco de España una relación de cupones del 4 por 100, cuya factura alcanza al número 1.900, á fin de que el Banco satisfaiga su importe á los interesados por el orden correlativo de llamamiento.

Muchas poblaciones mercantiles solicitan el establecimiento de sucursales del Banco de España.

Asuntos del día

El Consejo de Ministros celebrado ayer ha sido un nuevo triunfo para los centralistas. Los compromisos adquiridos en la oposición por los constitucionales no fueron tenidos en cuenta para nada. Para armonizar aparentemente ideas contradictorias, aunque en realidad para sacar adelante las teorías del Sr. Alonso Martínez, se recurrió al conocido remedio que á todo aplica el Gobierno: adoptar un término medio que nadie agrade y que á todos disgusta. Un término medio que, con serlo, hace exclamar á un periódico conservador:

«Atendido el resultado de tales acuerdos, nosotros, por lo que se refiere á nuestros principios que vemos triunfantes, no tenemos de qué quejarnos. El Sr. Sagasta es un conservador circunstancial de tomo y lomo.»

Lo que hay es que, para presenciar este espectáculo, no era menester la crisis de Febrero de 1881. No eran ciertamente los hombres de la fusión los llamados á continuar la obra de los conservadores en el poder. Y á continuarla mal.»

Cierto, ciertísimo; para seguir gobernando con principios y procedimientos conservadores, no valía la pena haber cambiado á Cánovas por Sagasta.

Ignoramos cuál sea la acogida que tales arreglos merecen á los Sres. Balaguer y Romero Giron, que con tanto calor como entusiasmo y entereza han sostenido en el seno de la comisión del Senado soluciones contrarias, soluciones genuinamente liberales y democráticas. Extraña nos causaría, y causaría á todo el mundo que estos senadores, cediendo á compromisos mal entendidos de partido, se doblegaran á exigencias que antea les acreditaban de maleables, débiles y faltos de carácter, que de personas integras e incorruptibles. Defender, ó admitir siquiera como buena y liberal la pena de la suspensión de los periódicos, equivale á admitir leyes especiales para la imprenta; lo cual, además de ser contrario á las sanas doctrinas democráticas, forma singular antagonismo con lo defendido siempre por el partido constitucional.

Igual decímos acerca del acuerdo del mismo Consejo sobre abolición de la pena de muerte para la mujer, siempre que exista alguna circunstancia atenuante.

Si no en las leyes, en la práctica al menos, se había consolidado, merced á la gracia de indulto, un procedimiento más racional y justo. Puesto que, en la mayoría de los casos, la pena de muerte no se aplica sino cuando, además de existir prueba plena, no concurre circunstancia alguna atenuante que pueda aconsejar la commutación del castigo.

El Sr. Romero Giron, conocedor de las doctrinas modernas del delito y la pena, y mantenedor de las teorías del célebre criminalista Roeder, no transigirá, seguramente, con este acuerdo, que sería hasta vergonzoso introducir en un código moderno.

Con tales acuerdos, y con las divergencias surgidas poe los nombramientos del alto personal, no es maravilla que los disgustos latentes de algunos ministros se hiciesen ayer sensibles. Durante todo el tiempo que duró el consejo, esa frialdad glacial, precursora de cercano rompimiento y tirantez de relaciones, se manifestó de un modo terminante.

Después se habló con calor en todos los círculos de la probable salida del Gabinete de los Sres. Alberdi y Leon y Castillo. Sin pecar de ilusos podemos afirmar que en la forma, al menos, que hoy está constituido, es insostenible.

Además de los nombramientos de empleados que ayer dimos á conocer á nuestros lectores, quedaron acordados:

Para la subsecretaría de la Presidencia del Consejo, el Sr. Rodríguez (D. Tirso), diputado á Córtes.

Al Consejo de Estado, el Sr. Ramírez de Arellano.

A la Dirección de los Registros de la Propiedad y del Notariado, el Sr. Navarro y Ochoteco, diputado á Córtes.

A la Dirección de Obras públicas, el actual director de Agricultura, Sr. Acuña.

A la de Agricultura, el Sr. Quintana (D. Alberto), diputado á Córtes.

Al gobierno civil de la Habana, el Sr. Gorostegui, diputado á Córtes.

Al Sr. Zugasti se ofrecerá la Dirección de Comunicaciones ó la de Administración. Si el Sr. Zugasti prefiere la de Correos, el Sr. Martínez pasaría á la de Administración.

Para la secretaría del Congreso que dejará vacante el Sr. Ruiz Martínez, tienen los ministeriales dos candidatos; los de procedencia centralista al joven diputado Sr. Laserna, y los constitucionales al diputado valenciano Sr. Sales.

Hasta ahora parece que están equilibradas las probabilidades, si bien en favor del primero coinciden mayor número de circunstancias.

Los senadores y diputados de nuestro partido se reunirán mañana en el Senado para tratar asuntos relacionados con la próxima campaña parlamentaria.

Durante todo el día de hoy los rumores de crisis han aumentado. Se daba como segura la entrada de Navarro y Rodrigo en Estado, Gullón en Gobernación y Nuñez de Arce en Fomento ó Ultramar, poniendo á Hacienda D. Venancio González.

Los dos Martínez continuarán en sus puestos para seguir dando colorido á la fusión.

Bolsa

LA COTIZACION DE AYER COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR, HA

FÁBRICA DE TABACOS
FLOR DE PEDRO ANTONIO ESTANILLO
DE JUSTO ALVAREZ Y C.
ESTEVEZ, NÚM. 4, HABANA.

LA MAQUINARIA INGLESA
PLAZA DEL ÁNGEL 18 MADRID
(Director: JAIME BACHE.)
MÁQUINAS DE VAPOR.
BOMBAS DE TODAS CLASES.
PRENSAS PARA VINO Y ACEITE.
TUBOS DE HIERRO DE GOMA Y DE LONA.
GATOS para levantar pesos. Poleas diferenciales.
CABESTANES, GRUAS, ETC.
MAQUINARIA DE TODAS CLASES

EPIFANIA Ó REYES

Gran colección de juguetes para niños, propios para este día, en la Exposición de Carlos Prast.

8—ARENAL—8

GRAN FÁBRICA DE TABACOS Y DE CIGÁRROS
FLOR DE PARTAGAS Y C.
DE
J. A. BANCES,
Industria, 158 y 160, Habana.

CAFE NERVINO MEDICINAL.

MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE
EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general. Se vende a 12 y 20 reales caja en las principales farmacias de Madrid y provincias.

Dr. Morales, Carreras, 39, principal, Madrid.

CHAMPAGNE DE LA ARISTOCRACIA
DE LOUIS ROEDERER, DE REIMS.

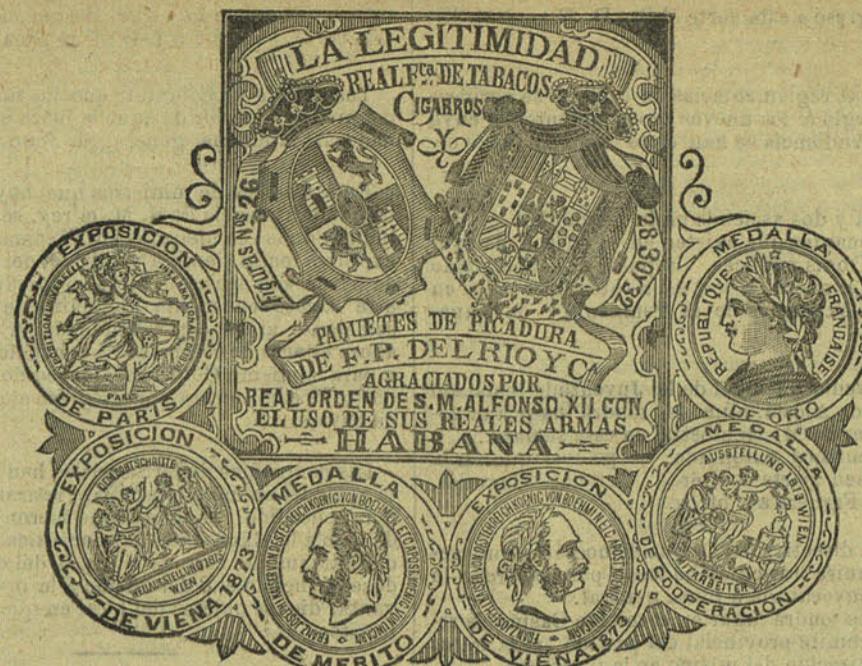
Venta por mayor y menor.
Único representante en España.

CARLOS PRAST,
Arenal, 8, Madrid.

FÁBRICA DE MANGUITOS Y PLUMEROS

Manguitos para señora desde 4 pesetas; guarniciones, forros de abrigos, esclavinas, cubre-coches, manteletas, borlas de cisne y plumeros: precios desconocidos por lo barato. Se reforman toda clase de prendas de peletería á la última novedad.

8, ESPARTEROS, 8.



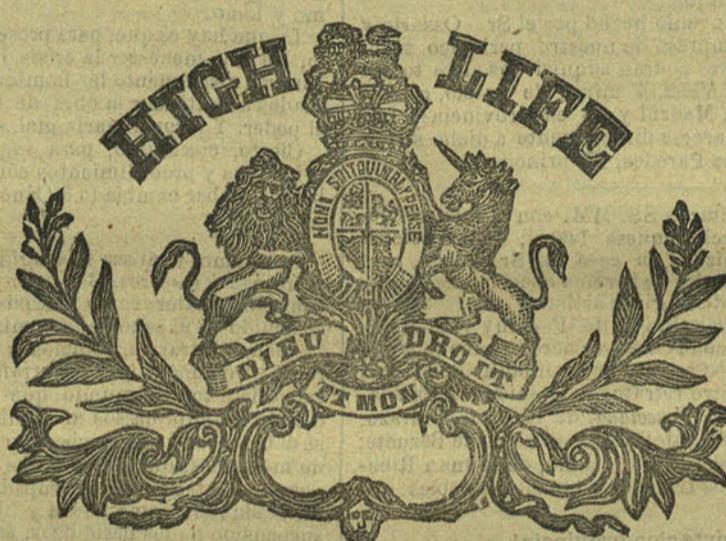
¡NO PADEZCAN TOS!

Procúrense una cajita de la acreditada PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU, DE BARCELONA, y se la quitarán al momento.

Al tomar las primeras pastillas, empezarán á experimentar un gran alivio. La TOS va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la expectoración se produce con gran facilidad.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que muchas veces desaparece la TOS por completo ántes de terminar la caja. Se venden en las mejores farmacias de España.—Caja, 2 pesetas.

LAS PERSONAS que padeczan tambien ASMA ó SOFOCACIÓN, hallarán en las mismas Farmacias los CIGARRILLOS BALSÁMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Véanse los opúsculos que se dan gratis.



FÁBRICA DE TABACOS

DE

N. ALLONES, GARCÍA Y COMPAÑÍA
San Rafael, 93.—HABANA.

LLORENTE, DENTISTA, 53, MONTERA, 53.

LA FLOR DE FUMAR
GRAN FÁBRICA DE TABACOS
DE
ESTANILLO Y COMPAÑÍA
Manrique, 226
Depósito: Mercaderes, 6



FÁBRICA DE TABACOS

Calle de Gervasio, 138

HABANA



PÍLDORAS DE LOURDES



El mejor purgante antibilioso y depurativo.
Cura ó alivia toda enfermedad.
Principales farmacias.

DEPOSITOS: DR. MORALES
CARRERAS, 39, MADRID



TODOS LOS MODELOS
PESETAS 2⁵⁰ SEMANALES
sin mas anticipo.

10 por 100 de descuento
al contado.

HILOS DE ALGODÓN,
TORZALES DE SEDA,
AGUJAS,
ACEITE,

PIEZAS SUELTA

y accesorios para toda clase de costura

CASAS PARA LA VENTA.

Carretas, 35.
Fuencarral, 50.Toledo, 68.
Serrano, 33.

Y en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijame en las facturas las palabras:

MÁQUINA LEGITIMA
DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.Pídase Catálogos ilustrados
con Notas de precios.

DR. GOÑI

Especialista en las vías urinarias y matriz. Montevideo, 5, segundo.

DR. MORALES

Especialista en sífilis, veñereo, esterilidad e impotencia. Tratamiento especial, acreditado en miles de enfermos.

CARRETAS, 39, principal.

TABACO HABANO.

La dirección del Boletín COMERCIAL, que cuenta con la representación de las más acreditadas marcas de la Isla de Cuba, se encarga de servir todo pedido de cigarrillos habanos, tanto para Madrid como para provincias y extranjero, y siempre con sujeción á lo que disponen las leyes que rigen sobre esta materia en España.

Las personas que honran con su asistencia á esta oficina, podrán comprobar en todo tiempo la legitimidad de la procedencia de los cigarros, así como también el que solo se cobran los PRECIOS DE FÁBRICA.

Se facilitan precios corrientes y cuantas noticias se deseen al que las solicite Oficinas: Calle de Villalar, 3, principal, izq.

FÁBRICA DE TABACOS DE

MENENDEZ Y SUAREZ

MARCAS.

FLOR EL TODO, INOCENCIA,

La Boschetti, órden.

MANRIQUE 118.—HABANA.

LA PAZ.

FÁBRICA DE CIGARROS DE

FERNANDEZ LOPEZ Y COMP.

Ricla 23, Matanzas.

Emplea sólo para su elaboración el más escogido papel, y picadura de recortes de la acreditada fábrica de tabacos «La Flor de Cuba», de los Sres. M. Valle y Comp. de la Habana.

Su bien acabada elaboración, bonitas envolturas y sobre todo, la superioridad de sus cigarros le han hecho adquirir fama á esta marca en el poco tiempo que lleva de instalada.

FLOR DE CABAL Y CABAL

FÁBRICA DE TABACOS DE

FRANCISCO CABAL Y CABAL.

Calle de la Lealtad núm. 44.

HABANA.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte e incómoda que sea. Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarrlos pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS, que contribuyen mucho al desmayo del enfermo.

LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS seca, convulsiva, entre cortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta PASTA PECTORAL.

LA TOS ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgana y hasta espuma sanguínea, se cura con esta PASTA, mayormente si se le acompaña un calmante pectoral y analéptico.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incomoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducía de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal curado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO O SOFOCACIÓN Y CURACION DEL ASMA DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y PAPELES AZOADOS
Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques mas fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce mas fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda, que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quedando uno dentro de la habitación: de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar, que se convierte en el más apacible sueño.

Depósito central de estos medicamentos. Farmacia de su autor, en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

BITTINI Y COMPAÑÍA,

27, ALCALÁ, 27.

Especialidad en té y artículos ingleses. Vinos de mesa, chocolates de los PADRES BENEDICTINOS.

EL ULTIMO TRANSITO DE VENUS POR EL DISCO DEL SOL EN EL SIGLO XIX.

POR
DON JOSÉ GENARO MONTI.

Obra ilustrada con magníficos grabados originales intercalados en el texto.

Esta obra, en la cual se consignan todos los descubrimientos recientes hechos en la astronomía, tiene por objeto describir los grandes fenómenos del Universo, bajo un punto de vista nuevo puesto al alcance de todas las inteligencias.

Forma un volumen en 4º de 218 páginas, que se halla de venta en las principales librerías, al precio de 4 pesetas en Madrid y 4'50 en provincias.

Los pedidos al autor. Amparo, 50, piso cuarto, izquierda, Madrid.

LA CAROLINA GRAN FÁBRICA DE TABACOS DE BANCES Y SUAREZ

Esta fábrica, establecida en 1858, disfruta larga práctica fabril y extensos conocimientos sobre los terrenos de Vuelta Abajo (donde hace sus compras), circunstancias que, unidas al más escrupuloso esmero en la elaboración, garantizan la bondad de sus productos.

Animas, 100 y 102.—Correo: Apartado 537 HABANA.